FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3239 DE 2023 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.5325326

DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORREPONDE A "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO A TRAVES DE ADECUACIONES FLUVIALES EN EL BARRIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE VILLETA - CUNDINAMARCA, ACORDE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CAR 2892 DE 2018".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución de este contrato se realizará en el sector del Barrio San Jorge y sus alrededores, ubicado en el municipio de Villeta Cundinamarca.
FECHA DE INICIACIÓN:	18 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de febrero de 2024
VALOR:	$90,216,280.00
CONTRATISTA:	CONSIG LIMITADA - NIT 802000324 0
SUPERVISOR/INTERVENTOR:	DIEGO ALFONSO GUERRERO LEÓN - C.C. 2234960

No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR:	20233082670

En BOGOTA, a los 18 días del mes de octubre de 2023, se reunieron GABRIEL CASTRO MARTINEZ, en representación de, CONSIG LIMITADA y DIEGO ALFONSO GUERRERO LEÓN, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 17 días del mes de febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de octubre de 2023.

CONTRATISTA

CONSIG LIMITADA
GABRIEL CASTRO MARTINEZ
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

DIEGO ALFONSO GUERRERO LEÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista